



REPÚBLICA DE CHILE

REGION DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

DIDECO

**REF.: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y de Familia de la Región de Ñuble y I. Municipalidad de Trehuaco - Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales período 2025.**

TREHUACO,

08 ABR 2025

DECRETO ALCALDICO Nº 0246/

**VISTOS:**

1.- El Convenio de transferencia de recursos, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia de la Región de Ñuble e Ilustre Municipalidad de Trehuaco - Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de fecha Marzo 18 de 2025

2.-Las facultades que me confiere la "Ley Nº18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Convenio de Transferencia, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble e Ilustre Municipalidad de Trehuaco, Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, de fecha Marzo 18 de 2025.

2.-Para la ejecución del presente Convenio la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia, transferirá recursos a la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, la cantidad de \$4.620.000 mil pesos.

3.-El Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble e Ilustre Municipalidad de Trehuaco, Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de fecha Marzo 18 de 2025, deberá ejecutarse en los plazos que se establezcan, entendiéndose como fecha de inicio, el día de transferencia de los recursos a la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y con fecha de término al día 31 de Diciembre año en



JMS/mbs

Distribución: La indicada/ Alcaldía / Sec.Municipal/ Transparencia Municipal/ Archivo Social/ Archivo Dideco

